

RES. DECECO N° 179/11
EXPEDIENTE N° 6.087/11
Salta, 19 de abril de 2011

VISTO: La Res. N° 128/11 mediante la cual se aprueba la planificación presentada por el **Cr. Roberto Alfredo J. GILLIERI**, Profesor Regular Titular Plenario a cargo de la **asignatura optativa MICROFINANZAS**, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de estudios 2003, para el Período Lectivo 2.011, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 9 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

Que las Res. CS N° 321/03 y N° 322/03 disponen, en el caso de las optativas que deben ser incorporadas al Plan de Estudios por el Consejo Superior y por el Consejo Directivo.

Que, en consecuencia, es necesario dejar sin efecto la Res. N° 128/11, incorporando en primer lugar como optativa la asignatura Microfinanzas a los Planes de estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES**

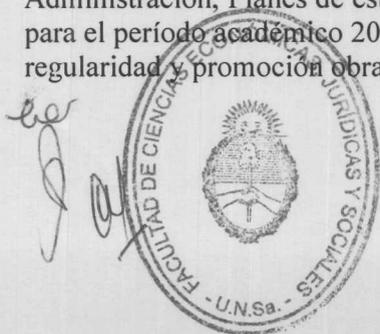
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DEJAR SIN EFECTO la Res. N° 128/11 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2.- INCORPORAR la asignatura optativa **MICROFINANZAS** al plan de estudios 2003 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, según la propuesta del **Cr. Roberto Alfredo J. GILLIERI**, que obra de fs. 2 – 7 vuelta, a partir del período académico 2011.

ARTICULO 3.- APROBAR la planificación que obra de fs. 2 – 7 vuelta, de la **asignatura optativa MICROFINANZAS**, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de estudios 2003, presentada por el **Cr. Roberto Alfredo J. GILLIERI**, para el período académico 2011, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.



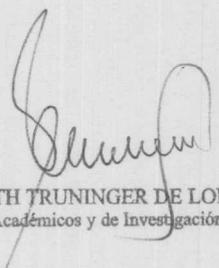
ARTICULO 4.- ESTABLECER que el Régimen de Correlatividad de la asignatura Microfinanzas será:

- a) Administración Financiera de Empresas I regular para cursar.
- b) Administración Financiera de Empresas I aprobada para promocionar.

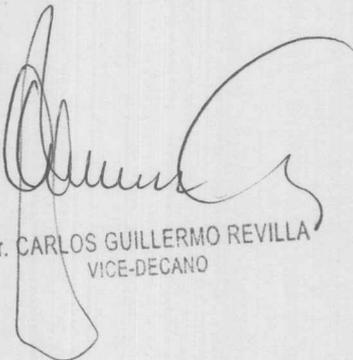
ARTICULO 5.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR la ratificación de la presente resolución.

ARTICULO 6.- HAGASE SABER al Cr. Roberto Alfredo J. Gillieri, al Director del Departamento de Administración Cr. Jorge C. Panusieri, al CEUCE, a los Departamentos de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

er
nv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO

ANEXO I (Res. DECECO N° 179/11)

MICROFINANZAS

CARRERA(S): Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración
CARÁCTER: Optativa **CUATRIMESTRE:** 1°
PLAN DE ESTUDIOS: 2003 **CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 horas
PERIODO LECTIVO: 2011

I. PROGRAMA SINTETICO

Aspectos a tomar en consideración al proveer micro - financiamiento

CAPITULO I: Conociendo el contexto del país.

CAPITULO II: El mercado objetivo y análisis de impacto.

CAPITULO III: Productos y servicios.

CAPITULO IV: La institución. Diseño y monitoreo de productos y servicios financieros

CAPITULO V: Diseño de productos crediticios.

CAPITULO VI: Diseño de productos de ahorro.

CAPITULO VII: Sistemas de información administrativa. Medición de Rendimiento y manejo de viabilidad

CAPITULO VIII: Ajuste de estados financieros.

CAPITULO IX: Indicadores de rendimiento.

CAPITULO X: Manejo de rendimiento.

II. PROGRAMA ANALITICO Y DE EXAMEN

CAPITULO I: CONOCIENDO EL CONTEXTO PAIS

1. Proveedores de servicios de intermediación financiera. Políticas del sector financiero y aplicación de la ley. Regulación y supervisión del sector financiero. Ambiente de políticas económicas y sociales.

CAPITULO II: EL MERCADO OBJETIVO Y ANÁLISIS DE IMPACTO

1. Objetivos de la institución micro financiera. Identificación del mercado objetivo. Análisis de impacto.

CAPITULO III: PRODUCTOS Y SERVICIOS

1. El marco de sistemas. Las instituciones de micro finanzas: ¿minimalistas o integradas? La intermediación financiera.

2. La intermediación social. Servicios de desarrollo empresarial. Servicios sociales.

CAPITULO IV: LA INSTITUCIÓN

1. La importancia de las instituciones. Tipos de instituciones. Crecimiento y transformación institucional.

CAPITULO V: DISEÑO DE PRODUCTOS CREDITICIOS

1. Patrones de efectivo, plazos de préstamos y frecuencia de pagos. Garantías de los préstamos. Fijación de precios de los préstamos. Cálculo de tasas de interés efectivas.

CAPITULO VI: DISEÑO DE PRODUCTOS DE AHORRO

1. Demanda de servicios de ahorro. ¿Existe un ambiente propicio? ¿Las IMF tienen la capacidad Institucional necesaria para movilizar ahorros?

2. Secuencia de la introducción de servicios de ahorro. Tipos de productos de ahorro para microempresarios. Costos de movilización de ahorros voluntarios. Fijación de precios de los productos de ahorro.

CAPITULO VII: SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

1. Perspectiva general de temas relacionados con los sistemas de información administrativa. Tres áreas de sistemas de información administrativa. Instalación de un sistema de información administrativa.

CAPITULO VIII: AJUSTE DE ESTADOS FINANCIEROS

1. Ajustes contables. Ajustes por subsidios e inflación. Nueva formulación de estados financieros en términos de moneda constante.



CAPITULO IX: INDICADORES DE RENDIMIENTO

1. Calidad de la cartera. Proporciones de productividad y eficiencia. Viabilidad financiera. Proporciones de rentabilidad. Apalancamiento y adecuación patrimonial.
2. Escala y alcance de los indicadores de proyección. Estándares de rendimiento y variaciones.

CAPITULO X: MANEJO DE RENDIMIENTO

1. Manejo de morosidad. Manejo de productividad y eficacia. Manejo de ries.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LEDGERWOOD, JOANNA: Manual de Microfinanzas. Una Perspectiva Institucional y Financiera. Banco Mundial. Washington, 2000.
- LEDGERWOOD, JOANNA: Microfinance Handbook. An Institutional and Financial Perspective. Sustainable Banking with the Poor. The World bank. Washington, 1998.
- YUNUS, MUHAMMAD: Hacia un mundo sin pobreza. Ed. Andres Bello. Buenos Aires, 2001 11° Edición
- YUNUS, MUHAMMAD: Empresas para todos. Ed. Norma. Buenos Aires, 2010 1° Edición
- YUNUS, MUHAMMAD y otros: El libro de Lectura del banco Grameen. Grameen Trust. . Bangladesh, octubre de 1995.
- BEKERMAN, MARTA: Microcréditos. Una estrategia contra la exclusión. Ed. Norma. Buenos Aires, 2004
- LACALLE CALDERÓN, MARICRUZ: Microcréditos. De pobres a microempresarios. Ed. Ariel. España, 2002 1° Edición
- VEGA, CLAUDIO Y OTROS: El reto de las microfinanzas en América latina: la visión actual. Ed. Corporación Andina de Fomento. Venezuela, 2002 2° Edición
- GILLIERI, ROBERTO A. J.: Capitales Solidarios. Un caso real de micro finanzas. Ed. Crear S.R.L. Salta, Argentina 2004. 1° Edición

OTRAS PUBLICACIONES

Publicaciones periódicas de interés para la materia:

Diarios:

Ámbito Financiero, El Cronista Comercial, suplementos económicos de La Nación, Clarín y El Tribuno.

Revistas:

Inversor Global

Micrónica – FONCAP

Especializadas en Microfinanzas

Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera SADAF:

Disertaciones

Cuadernos

Sitios específicos en Internet

Videos de Microfinanzas

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ZELLER, M. Y MEYER, R.: The Triangle of Microfinance. Ed. Johns Hopkins. EEUU, 2002 1° Edición
- CARBONETTO, SERGIO Y OTROS: Microcrédito para el sector informal urbano. Ed. Cáritas Comisión Nacional. Buenos Aires, 2001 1° Edición
- LACALLE CALDERÓN, MARICRUZ: Microcréditos y pobreza. Ed. Turpial. España, 2008 1° Edición
- FUNDACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN – FUNDAPRO: Microempresa vs. Pobreza, ¿un desafío imposible?.
- Vice-ministerio de la Microempresa. La Paz, 1998.
- CONDE BONFIL, CAROLA: ¿Pueden ahorrar los pobres? ONG y proyectos gubernamentales en Mexico. El Colegio Mexiquense A.C. Mexico, 2001.
- CONDE BONFIL, CAROLA: ¿Cómo movilizar el ahorro popular para (re) construir un país? La experiencia francesa. El Colegio Mexiquense A.C. Mexico, 2004.
- RODRIGUEZ, N. y MORE, J.: Ahorro Programado. Seguro y eficaz contra la pobreza. COPEME-Convenio COPEME – USAID. Lima, marzo de 2005.
- DALEY HARRIS, SAM y otros: Pathways out of Poverty (Caminos para salir de la pobreza). Innovations in Microfinance for the Poorest Families (Innovaciones en microfinanzas para las familias más pobres). Microcredit Summit campaign, octubre de 2002.



OTRAS PUBLICACIONES

Publicaciones periódicas de interés para la materia:

Diarios:

Ámbito Financiero, El Cronista Comercial, suplementos económicos de La Nación, Clarín y El Tribuno.

Revistas:

Inversor Global

Micrónica – FONCAP

Especializadas en Microfinanzas

Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera SADAF:

Disertaciones

Cuadernos

Sitios específicos en Internet

Videos de Microfinanzas

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

Del proceso. La misma se realizará durante el desarrollo en forma oral o escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de recapitulación.

Del resultado. Se realizará en forma escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de verificación en oportunidad de los exámenes parciales programados

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

La asignatura Microfinanzas es correlativa de la asignatura Administración Financiera de Empresas I.

Para la regularización de la asignatura Microfinanzas, se requiere al inicio de su dictado tener regularizada Administración Financiera de Empresas I. De igual modo para optar al inicio del cursado por el régimen promocional de Microfinanzas, se deberá tener aprobada la asignatura Administración Financiera de Empresas I.

Para tener derecho a rendir exámenes finales de Microfinanzas, se debe tener aprobada la asignatura Administración Financiera de Empresas I.

CURSADO NO PROMOCIONAL

.Asistencia al 70% de las clases

.Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos

Para los alumnos que resultaren aplazados en un examen parcial o faltasen a alguno de los programados, habiendo aprobado el restante examen parcial, se establece un examen parcial de recuperación mediante el cual puede superar el aplazo o la falta.

Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.

Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final teórico.

CURSADO PROMOCIONAL

. Asistencia al 70% de las clases

. Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos

. Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos

Los exámenes parciales de aspectos teóricos y de aspectos prácticos se tomarán simultáneamente.

Se promociona el curso aprobando los dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y los dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos, estos últimos con una nota mínima de cuatro (4) puntos.

No hay examen de recuperación de exámenes parciales de aspectos teóricos para aquellos alumnos que no alcanzaron la nota mínima de cuatro (4) puntos.

Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

Salta, Marzo de 2.011

Cr. Roberto A. Gillieri
Profesor Regular Titular Plenario

eh
ahl
F
X

